

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**7120** *CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de febrero de 1992, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba, con carácter provisional, la lista de opositores admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones libres a Notarías convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 1991.*

Advertidos errores en la lista de opositores admitidos aneja a la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 3 de marzo de 1992, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

- Número 12. Donde dice: «Molina Segura, José Antonio», debe decir: «Molina Gómez de Segura, José Antonio».
- Número 91. Donde dice: «Benlloch Gonzalvo, Fernando», debe decir: «Benlloch Gozalvo, Fernando».
- Número 129. Donde dice: «Romero Ayguade, Fermín», debe decir: «Moreno Ayguade, Fermín».
- Número 175. Donde dice: «García Oquendo, Leopoldo José», debe decir: «García Oquendo, Leopoldo Javier».
- Número 315. Donde dice: «Gascón Pérez-Teijón, María José», debe decir: «Gascón Pérez-Teijón, María Jesús».
- Número 457. Donde dice: «Puy García, Estefanía del», debe decir: «Delpuy García, Estefanía».
- Número 474. Donde dice: «Pascual Ponce, Marta Patricia», debe decir: «Pascua Ponce, Marta Patricia».
- Número 618. Donde dice: «Simó Moliner, César», debe decir: «Simó Molner, César».
- Número 726. Donde dice: «Fernández Pérez-Adrados, Inés», debe decir: «Fernández Pérez-Arardros, Inés».
- Número 752. Donde dice: «Peguera Poch, Miguel», debe decir: «Peguera Poch, Miquel».
- Número 842. Donde dice: «Fuertes Laguna, Joaquín», debe decir: «Fuertes Lalaguna, Joaquín».
- Número 925. Donde dice: «Martínez Torralba, Antonio», debe decir: «Santana Molina, Juan Carlos».
- Número 935. Donde dice: «Menéndez Alvargonzález, Eduardo», debe decir: «Meléndez Alvargonzález, Eduardo».
- Número 1.094. Donde dice: «Agüero Martínez, José Luis», debe decir: «Argüero Martínez, José Luis».
- Número 1.102. Donde dice: «Calvo Vidal, Isidro Antonio», debe decir: «Calvo Vidal, Isidoro Antonio».
- Número 1.149. Donde dice: «Bollo de Miquel, José Antonio», debe decir: «Bollo de Miguel, José Antonio».
- Número 1.379. Donde dice: «Ruiz Muñoz de Morarles, José Ramón», debe decir: «Ruiz Muñoz de Morales, José Ramón».
- Número 1.396. Donde dice: «Hibernón Ferrando López, Andrés», debe decir: «Ferrando López, Andrés Hibernón».
- Número 1.422. Donde dice: «Ruiz Villamor, Jesús Manuel», debe decir: «Ruiz Villamayor, Jesús Manuel».

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS  
Y TRANSPORTES

**7121** *ORDEN de 11 de marzo de 1992 por la que se corrigen errores de la de 13 de febrero de 1992 por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 13 de febrero de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.

Advertidos errores en la misma, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 7994, en la base cuarta, apartado 1.1, donde dice: «Por grado personal inferior a dos niveles...», debe decir: «Por grado personal inferior en dos niveles...». En donde dice: «Por grado personal inferior a tres (o más) niveles...», debe decir: «Por grado personal inferior en tres (o más) niveles...».

En la página 7994, en la base cuarta, apartado 1.2.1, donde dice: «Por el desempeño de puestos pertenecientes al área que corresponde al convocado...», debe decir: «Por el desempeño de puestos pertenecientes al área a que corresponde el convocado...». En el apartado 1.2.2, donde dice: «Las aptitudes y rendimientos apreciados a los candidatos en los puestos anteriores desempeñados...», debe decir: «Las aptitudes y rendimientos apreciados a los candidatos en los puestos anteriormente desempeñados...».

En la página 7994, en la base quinta, apartado 3, donde dice: «Sin perjuicio de que a efectos indicados...», debe decir: «Sin perjuicio de que a los efectos indicados...». Y donde dice: «Puedan recabarse formalmente de los interesados...», debe decir: «Puedan recabarse formalmente de los interesados...».

En la página 7995, en la base undécima, apartado 5, párrafo sexto, donde dice: «Por exigencias del normas funcionamiento...», debe decir: «Por exigencias del normal funcionamiento...».

En el anexo I, en la página 7998, en el puesto número de orden de convocatoria 10: Jefe Servicio Contratación I, en la columna de titulación requerida, donde dice: «I.C.C.P.», debe decir: «I.C.C.P./I.T.O.P.» y en la columna de grupo, donde dice: «A», debe decir: «A/B».

En el anexo I, en la página 8003, en el puesto número de orden de convocatoria 27: Técnico de Carreteras N-18, en la columna de titulación requerida, debe suprimirse: «I.T.O.P./Ayudante de O.P.».

En el anexo I, en la página 8014, se suprime el puesto número de orden de convocatoria 67: Jefe Servicio Planeamiento, Proyectos y Obras N-26, en Murcia.

Madrid, 11 de marzo de 1992.-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario de Obras Públicas y Transportes, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

## ADMINISTRACION LOCAL

**7122** *RESOLUCION de 7 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992.*

Provincia: Alicante.

Corporación: Elche.

Número de Código Territorial: 03065.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de diciembre de 1991.

## Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Administrativos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 12. Denominación: Auxiliares.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: 12. Denominación: Portero Grupo Escolar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza Museo Arqueológico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado-Asesor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Clase: Técnicos Superiores. Denominación: Economista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitectos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Agrícola.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico en Topografía.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Programadores.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Tres. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardas de Parques y Jardines.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Consumo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante de Obras.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Oficina de Turismo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardas Mercados.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operadores Sistemas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Servicios Casa Consistorial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Topografía.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Guarda Depósitos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Electricista.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial segunda de Carpintería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Cementerios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudantes «Camping». Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Inst. Deportivas. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Socorrista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera de Parques y Jardines. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Especialista de Parques y Jardines. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Palmerero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Matadero. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conductor de primera. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conductor de primera especial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Fontanero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Caminos. Número de vacantes: Una.

Elche, 7 de enero de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

## 7123

RESOLUCION de 7 de enero de 1992, del Ayuntamiento de León, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: León.

Corporación: Ayuntamiento de León.

Número de Código Territorial: 24089.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fechas 3 y 17 de diciembre de 1991.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 12. Denominación: Auxiliares.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: 1. Denominación: Letrado Asesor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Obras Públicas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista Programador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Programador Informática.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Inspector de Rentas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos